

**ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO**

**MUNICIPIO DE HORMIGUEROS**

**P.O. Box 97 HORMIGUEROS PR**

**OFICINA DE SECCION 8**

**DUEÑOS**

El Programa de Sección 8 del Municipio de Hormigueros por este medio solicita casas o Apartamentos de 1, 2, 3 y 4 habitaciones para ser ofrecidas a los participantes de Vivienda subsidiada (Sección 8).

El Departamento de Vivienda y Desarrollo Federal (U.S.Department of Housing & Urban Development) HUD establece los siguientes requisitos para las unidades :

1. Calentador de Tanque electrico de Linea o Solar
2. Detector de Humo
3. Unidades en Buenas Condiciones

Si la vivienda tiene facilidades para personas con limitaciones físicas, favor de indicar cuales. Los dueños interesados en recibir información adicional o inscribir sus viviendas, pueden visitar la Oficina de Sección 8 localizada en:

Calle Mateo Fajardo #11 Bajos

Hormigueros, P.R. 00660

Municipio de Hormigueros

P.O. Box 97

Hormigueros, P.R. 00660

TEL. (787) 849-4071 o (787) 849-3377

E-mail: [seccion8@hormiguerospr.com](mailto:seccion8@hormiguerospr.com)

Igualdad de oportunidad de vivienda. La ley de vivienda justa (42 U.S.C 3601) establece que es ilegal discriminar contra cualquier persona por razón de raza, color, religion, sexo origen nacional, status familiar o impedimentos.



SANDRA ROSAS VELEZ

DIRECTORA PROGRAMAS FEDERALES